

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

28.

Fusagasugá, 2025- 07- 28.

Señor
 Angel Leonardo García Neira
 Representante Legal – Advanced Instruments S.A.S

Asunto y/óRef: Respuesta observación presentada por ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S a la invitación privada No. 029 – 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS Y UNIDAD AGROAMBIENTAL DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

Respetado señor Angel García:

En atención a la observación realizada por el oferente ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S, en el marco del proceso de solicitud de cotización para el servicio en relación con la invitación privada No. 029 cuyo objeto es “contratar los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos industriales de los laboratorios de agropecuarias y unidad agroambiental de la sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca”, nos permitimos informar lo siguiente:

Observación No. 1

“Yo Ángel Leonardo García Neira identificado con cedula de ciudadanía No. 79.374.663 de Bogotá D.C en mi calidad de Representante Legal de la empresa ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S con Nit. 830.101.830-1 realizo la siguiente observación:

Solicitamos amablemente a la entidad sea posible enviar los precios unitarios techo para cada uno de los ítems en formato Excel o PDF, esto con el fin de evitar errores al momento de realizar la presentación de la cotización dando cumplimiento al numeral 3. Requisitos técnicos habilitantes numeral 1 Nota 5. (Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial), que a su vez es causal de RECHAZO de la propuesta.”

Respuesta:

Respecto a la solicitud relacionada con la entrega de los precios unitarios techo o de referencia para cada uno de los ítems contenidos en el presente proceso de contratación, nos permitimos informar que la modalidad adoptada para la presente Invitación No. 29 no contempla la definición de precios unitarios ni precios máximos de referencia por ítem, toda vez que el modelo presupuestal que rige esta contratación corresponde a un presupuesto global.

En este sentido, el valor total del presupuesto disponible para ejecutar el objeto contractual está establecido como un monto consolidado, el cual debe ser administrado por el oferente de acuerdo con su criterio técnico y comercial, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos técnicos y condiciones establecidas en los pliegos de la invitación.

Ahora bien, es importante precisar que se encuentra plenamente vigente la obligación del oferente de presentar su propuesta económica sin exceder el valor total asignado al proceso conforme a lo indicado en el numeral 3 de los Requisitos Técnicos Habilitantes, específicamente en la Nota 5, la cual

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

establece:

“Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial, lo cual será casual de rechazo de la propuesta”

Lo anterior debe entenderse en el contexto de un presupuesto global, en el cual el oferente tiene la libertad de asignar internamente los valores unitarios y subtotales de cada ítem, siempre y cuando la sumatoria total de su propuesta económica no sobrepase el valor global dispuesto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y demás documentos que sustentan el proceso.

Por tanto, en consecuencia, y en aras de respetar los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, no se expedirá un cuadro con precios unitarios máximos por ítem.

Cordialmente,

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
 JEFE UNIDAD APOYO ACADEMICO
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Laura Camila Sánchez Jiménez.
 Oficina Unidad de Apoyo Académico
 28-15.2.